

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978.-

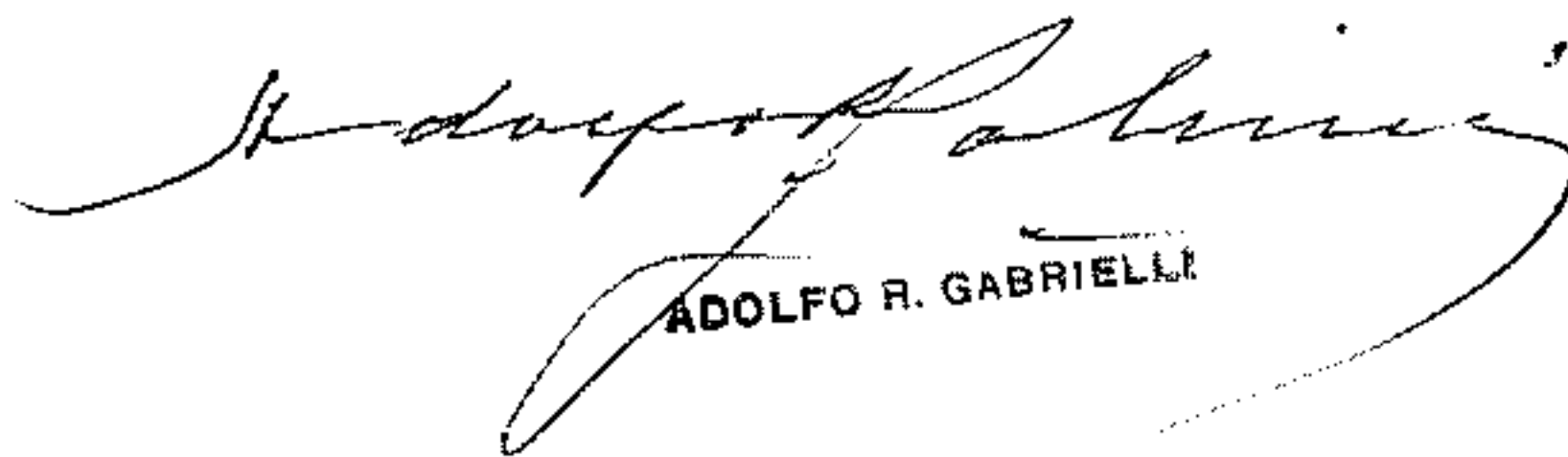
En atención a lo informado a fs. 16,

SE RESUELVE:

1º) Asignar al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6 los locales números 121 y 122 de la planta baja del Palacio de Justicia en reemplazo de los que le fueran oportunamente acordados números 137 y 138 de la planta baja de dicho inmueble.

2º) Asignar con destino a la sección de Leyes Especiales de los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal números 5 y 6, los locales números 138 y 137 de la planta baja del Palacio de Justicia, respectivamente.

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI